



MINISTERIO
DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
Y MEDIO AMBIENTE

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01/2026 GUARDAPARQUES

EL PARQUE NACIONAL CARRASCO DEPENDIENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SERNAP), invita a personas a presentar hoja de vida documentada y participar de la presente Convocatoria Pública al siguiente cargo:

Ref: 01/2026 GUARDAPARQUE PARA EL A.P. PARQUE NACIONAL "CARRASCO".

NÚMERO DE ACEFALÍAS: Cinco (5) (PERSONAL EVENTUAL)

OBJETIVO

Realizar actividades de protección de acuerdo al Reglamento General de Áreas Protegidas, a la categoría y zonificación del Área Protegida, apoyando a programas que se implementen en el Parque Nacional Carrasco.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LOS POSTULANTES

Los requisitos indispensables para participar en el proceso de selección de Guardaparques son los siguientes:

- Ser Ciudadano (a) Boliviano (a)
- No haber sido despedido anteriormente del SERNAP o de otra institución pública por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones o mediante procesos administrativos.
- Tener un amplio conocimiento del Área Protegida a la que se postula.
- Presentar certificado comunal acreditando que no existe objeción de la comunidad en la postulación del candidato (firmado por la principal autoridad comunal y/o representantes de base).
- Presentar fotocopia de Cédula de Identidad (Se exigirá la presentación del original vigente a momento de recibir la documentación).

Al margen de los requisitos señalados anteriormente, se considerará la presentación de la siguiente documentación:

- Fotocopia de la libreta del último curso vencido o del Título de Bachiller
- Formación Académica (Técnico Medio o Superior en áreas relacionadas al cargo)
- Fotocopia de la libreta del Servicio Militar.
- Certificados de otros estudios realizados (fotocopias).
- Certificados de actividades similares que acrediten experiencia (fotocopias)
- Otras referencias personales
- Certificados expedidos por cargos desempeñados en la comunidad.
- Fotocopia de Licencia de conducir de motocicleta, vehículo o ambos. (se exigirá el original vigente a momento de recibir la documentación).



Francisco Bedregal N° 2904, zona Sopocachi,
La Paz – Bolivia.
Teléfonos: (+591) 2426304
www.sernap.gob.bo



MINISTERIO
DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
Y MEDIO AMBIENTE

SEDE DE FUNCIONES:

La Sede corresponde al área protegida donde se encuentra el Parque Nacional Carrasco (Cochabamba).

Concluido el proceso de selección, el postulante elegido para habilitarse a la contratación, debe presentar:

1. Declaración Jurada de Bienes y Rentas-DJBR.
2. Fotocopia de Carnet de Identidad (3 copias).
3. Fotocopia de número de Cuenta Banco Unión S.A. (Convenio de funcionario público).
4. Fotocopia del Numero de CUA/NUA de la Gestora Publica.
5. Certificado de Antecedentes Penales REJAP (Original).
6. Certificado de no Violencia CENVI.
7. Fotocopia de Libreta de Servicio Militar (solo varones).
8. Formulario de Declaración Jurada de Incompatibilidad de Parentesco (Recabar en RRHH).
9. Formulario Doble Percepción, (Recabar en RRHH).
10. Registro de Beneficiario SIGEP.
11. Registro de Ciudadanía Digital.
12. Hoja de vida documentado (Copias simple).
13. Fotocopia del Certificado de Nacimiento.
14. Constancia de registro en el Padrón Biométrico Electoral
15. Certificado de Buena Conducta otorgado por la Policía Nacional o el Corregidor.
16. Certificado médico de buena salud, que puede ser obtenido en la posta médica de la localidad más cercana.
17. Certificado de Idioma Nativo.

NOTA: Los postulantes con mayor puntaje al cargo, serán adjudicados a la contratación, en caso de no presentarse o presentar renuncia al cargo dentro los tres meses de su adjudicación, el Director del Área podrá solicitar a la Dirección Ejecutiva del SERNAP la contratación de los postulantes con mayor puntaje de acuerdo al Acta de Selección de Guardaparques.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: La presentación de los sobres se deberá realizar desde el día lunes 9 hasta el miércoles 18 de febrero de 2026 a horas: 15:30 pm en la siguiente dirección:

Oficina Central: PN-Carrasco, ubicado: Calle Los Álamos Nº 463 casi Esq. Av. 23 de Marzo, Zona Villa Busch, frente a la Iglesia Cristo del Perdón – Tel. 4456633 (Cochabamba)

FORMATO PARA EL RÓTULO DE SOBRE:

El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Señora: **CECILIA GABRIELA MIRANDA CHÁVEZ**

Servicio Nacional de Áreas Protegidas – Parque Nacional Carrasco

Cargo: Guardaparque

Remitente: (Nombre del Postulante)

Nº de Celular:



Francisco Bedregal Nº 2904, zona Sopocachi,
La Paz – Bolivia.
Teléfonos: (+591) 2426304
www.sernap.gob.bo



MINISTERIO
DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
Y MEDIO AMBIENTE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONVOCATORIA N° 01/2026

GUARDAPARQUE (5 Cargos) "PARQUE NACIONAL CARRASCO"

ACTIVIDAD	FECHA	HRS	LUGAR	RESPONSABLE
INICIO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA N°01/2026	09/02/2026	8:30 am	Oficina Central: Calle Los Álamos N° 463 casi Esq. Av. 23 de Marzo, Zona Villa Busch, frente a la Iglesia Cristo del Perdón - Tel. 4456633 (Cochabamba)	DIR/ADM PARQUE NACIONAL CARRASCO
CIERRE DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA N°06/2025	18/02/2026	15:30 pm		DIR/ADM PARQUE NACIONAL CARRASCO
APERTURA DE SOBRES	19/02/2026	09:00 am		COMISIÓN EVALUADORA
EVALUACIÓN CURRICULAR	19/02/2026	10:30 am		COMISIÓN EVALUADORA
COMUNICACIÓN A POSTULANTES	19/02/2026	16:00 pm		COMISIÓN EVALUADORA
EVALUACIÓN ESCRITA Y ORAL	20/02/2026	10:00 am		COMISIÓN EVALUADORA
ELABORACIÓN DE INFORME	20/02/2026	16:00 pm		COMISIÓN EVALUADORA
ENVÍO PROCESO U.C. SERNAP	20/02/2026	18:00 pm		DIR/ADM PARQUE NACIONAL CARRASCO
RECEPCIÓN DE PROCESO UC SERNAP	23/02/2026	8:30 am	Oficina Central: Calle Francisco Bedregal N°2904, Sopocachi	SERNAP



NOTA: Bibliografía:

Ley N° 1333, del 27 de abril de 1992, Ley del Medio Ambiente

D.S. 24781 de 31 de julio de 1997

Reglamento General de Áreas Protegidas de 31 de julio de 1997

Página web: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:C3%81reas_naturales_protegidas_de_Bolivia



MSc. Cecilia Gabriela Miranda Chaves
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
SERNAP - MPDyMA



Francisco Bedregal N° 2904, zona Sopocachi,
La Paz - Bolivia.
Teléfonos: (+591) 2426304
www.sernap.gob.bo